

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL *4º ESO*

CURSO 2023-2024

PROFESORES:

CARLOS MÉNDEZ JIMÉNEZ

TERESA RUIZ GARCÍA

ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN.....	2
0.1.- NORMATIVA.....	2
0.2.-PLANES DE MEJORA	2
1.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	4
2.- CONTENIDOS.....	7
3.- TEMPORALIDAD.	7
4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	9
5.- TRANSVERSALIDAD	11
6.- MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	13
7.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	13
8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	15
8.1 .- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	15
8.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL	17
9.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.	17
10.- PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.....	18
11.- CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA	18
12. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN OBJ.,CONT.,.....	18
13.14.- MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES.	19
15.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	20
16. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	21
17.- MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	22
18.- ANEXO TABLA CONTENIDOS, COMPETENCIAS, DESCRIPTORES.....	26

0.- INTRODUCCIÓN.

0.1.- NORMATIVA

Esta programación se basa en los siguientes textos legales más relevantes:

- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)
- [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

0.2.-PLANES DE MEJORA

En cuanto a las **propuestas de mejora** reflejadas en la memoria final de curso podríamos destacar:

- Evitar en lo posible las coincidencias de grupos en las instalaciones en la misma franja horaria (este año ha habido muchas clases y hemos coincidido varios profesores a la vez, lo que ha provocado que determinados grupos hayan tenido pocas sesiones en el gimnasio).
- Concretar en mayor medida el procedimiento de evaluación para valorar las unidades de bádminton y natación, diseñando un instrumento nuevo (rúbrica o escala de valoración).
- Diseñar una Unidad Didáctica de Defensa Personal complementaria a la Unidad de Lucha desarrollada en 2º ESO.
- Unificar criterios y trabajar en el desarrollo de procesos de evaluación formativa (montajes y producciones finales).
- Uso de videotutoriales y/o recursos audiovisuales como complemento para la formación del alumnado.
- Fomentar más la reflexión de los alumnos sobre lo que hacemos en clase. Diseñar instrumentos y estrategias.
- Potenciar la actividad de Tenis de Mesa en la programación y fomentar esta disciplina para ampliar la calidad y cantidad del alumnado en el Club de Tenis de Mesa IES Prado de Santo Domingo. En ningún caso desechamos la posibilidad de formar el Club de Badminton cuando se nos construya el pabellón cubierto.

- Potenciar actividades deportivas en los Recreos Deportivos para fomentar un buen clima entre el alumnado. Coordinar al alumnado de 1º Bachillerato para hacerles partícipes en la gestión de dichas actividades. Tener los profesores Guardias de Recreo para poder llevarlo a cabo y para poder gestionar el Programa de Fruta y Leche.
- Formación por parte del profesorado en disciplinas novedosas y en estrategias metodológicas que se puedan introducir en la programación.
- Obtener una dotación económica extraordinaria por parte de la directiva para el mantenimiento de los Patines y Bicicletas (tienen mucho uso), para realizar en las pistas exteriores los agujeros de los postes de Voleibol y otro en las pistas de Badminton y pintar las líneas de los campos de las pistas deportivas y de diversos juegos tradicionales para su uso en los recreos.
- Poner un enchufe cerca de las pistas de badminton exteriores y otro en los soportales de entrada al instituto para poder conectar el aparato de música.
- Seguir tutorando alumnos que estén realizando el Practicum (este año hemos tenido 3 alumnos).
- Atender cualquier oferta para poder formar parte de un grupo que esté trabajando en el programa Erasmus+ de Educación Física siempre que la temática sea de nuestro agrado.
- Conseguir que la Subdirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid nos facilite la participación en determinadas actividades (escalada, piragua, remo, kayak,...) a un coste mínimo dado que existe un programa en MCD que lo realiza.
- Conseguir ayudas para actividades extraescolares por parte de la Concejalía de Juventud de Alcorcón y de la Comunidad de Madrid.
- Conseguir que los grupos científicos de 2º y 3ºESO tengan un día 1 hora y otro día 2 horas seguidas en su franja horaria para poder realizar actividades que son seña de identidad del centro (principalmente natación si hubiera posibilidad de instalación y apoyos) y así seguir todos la misma filosofía como IES Deportivo.
- Construir el nuevo Pabellón Polideportivo para poder llevar a cabo nuestro proyecto tanto en horario escolar como en la organización del Club Deportivo de Badminton. En su defecto, realizar el techado de las pistas de Badminton.
- Mantener y potenciar los apoyos de los profesores en las actividades de Natación y en la optativa Deportes I, II, III y IV ya que muchas de las actividades que se pretender realizar se facilitarían con un apoyo (Bici, Patines, ...).
- Fomentar actividades de Aprendizaje Servicio en nuestro alumnado.

- Solicitar a la directiva que tenga en cuenta la alimentación saludable que oferta el centro en los servicios que ofrezca la cafetería.
- Continuar y fortalecer el proyecto #CASPradoSaludable que esperamos que sea una seña de identidad de nuestro centro con alta participación de profesores y alumnos.
- Preparar documentación y solicitar al Ministerio de Educación y Formación Profesional en la siguiente edición el distintivo de calidad de centros docentes “Sello Vida Saludable”.
- Solicitar en la siguiente edición a la Comunidad de Madrid la incorporación de nuestro IES en el “Programa Escolar de frutas, hortalizas y leche en escuelas”, que tan espectacular resultado ha tenido los 2 últimos años.
- Fomentar las REDES para tratar diferentes estrategias (p.e. la no coincidencia de 2 alumnos TEA en el mismo grupo, ...).

1.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.	<i>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</i> <i>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</i> <i>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable</i> <i>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</i>	1.1. Estructurar de manera crítica y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.2. Desarrollar y ampliar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, incorporando como hábitos las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios y de carácter complementario. 1.5. Consolidar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad

	<i>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</i> <i>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</i>	sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. 1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando y controlando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	<i>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</i> <i>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</i> <i>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</i> <i>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</i>	2.1. Desarrollar activamente proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y garantizar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.	<i>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</i> <i>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</i> <i>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</i> <i>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del</i>	3.1. Practicar, participar y colaborar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. 3.3. Interactuar de manera comprensiva, relacionándose y entendiéndose, con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con

	conocimiento <i>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</i>	autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	<i>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</i> <i>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</i> <i>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</i> <i>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</i> <i>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</i> <i>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</i>	4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo. 4.2. Consolidar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos. 4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	<i>STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable</i> <i>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</i> <i>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</i> <i>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y</i>	5.1. Intervenir y planificar actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. 5.2. Diseñar, organizar y colaborar en la dirección de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

	<i>soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</i>	
--	---	--

2.- CONTENIDOS.

El IES Prado de Santo Domingo es un IES que cuenta desde el curso 2011/12 con un **Proyecto de Especialización Deportiva** y desde el curso 2015/16 con un Proyecto Científico Matemático. En 4º ESO no se contemplan estos proyectos pero por determinadas casuísticas del centro tenemos grupos de 4ºESO con 2 horas de educación física a la semana y otros con 3 horas. Los Contenidos y la Temporalidad que figuran en **rojo** en el epígrafe 3 de esta programación sólo los realizarán los alumnos que tienen 3 horas semanales de E.F.

Los contenidos son los que están reflejados en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#). (pág. 80).

Estos contenidos deberán integrar procesos orientados a la adquisición de las competencias y han de enfocarse desde diferentes perspectivas, desde la articulación con elementos plurales como son las distintas opciones metodológicas de carácter participativo, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva o la creación de una conciencia de grupo-clase, teniendo siempre en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido.

La finalidad será poner en práctica diferentes modelos de aprendizaje (modelo Comprensivo, de Educación Deportiva, de Aprendizaje Cooperativo, de Responsabilidad Personal y Social,...) que tengan en cuenta además de los aspectos técnico-tácticos de los deportes, los aspectos más lúdicos, beneficiosos y el componente social de la actividad física y del deporte.

3.- TEMPORALIDAD.

1ª EVALUACIÓN

20 (alumnos con 2 horas E.F. a la semana) / 30 (alumnos con 3 horas E.F. a la semana) sesiones (aproximadamente).

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación y evolución del entrenamiento de fuerza y resistencia	8 / 8
Deportes de red y muro: VOLEIBOL	8 / 8
Sistemas de entrenamiento. Prevención de accidentes y actuaciones específicas (DEA, DESA, RCO, maniobra de Heimlich,...)	2/ 2
Creación de retos y situaciones problema	2/ 2
Deportes de red y muro: BADMINTON	0 / 10

2ª EVALUACIÓN

20/30 sesiones. Para 8 sesiones de Natación necesitamos 16 horas (18 horas para 9 sesiones)

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
Actividades físico deportivas en medio estable: PATINAJE SOBRE RUEDAS	0 / 8
Diseño de dietas saludables, educación postural	4 / 4
Actividades en medio acuático: NATACIÓN, SALVAMENTO Y SOCORRISMO,...	8(16h)/ 9(18h)

3ª EVALUACIÓN

20/30 sesiones.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación y evolución del entrenamiento de fuerza y resistencia	4 / 8
Técnicas específicas de expresión corporal: ELABORACIÓN DE COREOGRAFÍAS	8 / 10
Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural (ESCALADA) y urbano	2 / 2
Deporte de bate y campo: kickball o beisbol	4 / 8
Mantenimiento, reciclado y reparación de material deportivo	2 / 2

Esta secuenciación puede verse alterada por factores psicopedagógicos, climatológicos, recursos didácticos, etc. pudiendo cambiar el momento de la aplicación de una unidad didáctica al igual que el número de sesiones determinadas previamente.

También podrían ampliarse los Contenidos en algunos grupos con Unidades Didácticas previstas en la optativa de Deportes III (bici, patines,...) siempre que se dieran las condiciones idóneas para poder realizarse (aprendizaje rápido y eficaz por parte del alumnado, profesores de apoyo, número de alumnos, actividad atractiva al grupo, instalaciones adecuadas,...). En las reuniones de departamento reflejaremos una vez al mes en el seguimiento de las programaciones los contenidos y Unidades Didácticas que se han podido desarrollar, los que no se han podido llevar a cabo y los que se han ampliado, detallando grupo/clase/profesor.

4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Teniendo en cuenta las últimas orientaciones metodológicas de los diferentes documentos formativos nuestro planteamiento parte de la diversidad del alumnado, entendiendo los distintos ritmos de aprendizaje de cada uno. Dentro de la propia clase y en el diseño de nuestras unidades didácticas fomentaremos una metodología activa, participativa e integradora donde la interacción sea el motor para el aprendizaje.

Dentro del área de educación física, existen multitud de metodologías que pueden ser usadas dentro de clase en función del contexto que se presenta.

Por un lado, los estilos de enseñanza (Delgado Noguera, 1991), que toman como referencia a Muska Mosston (1966) han primado dentro de la educación desde la aparición de la LOGSE hasta nuestro día. A pesar de poder estar relacionados en una primera impresión con los estilos tradicionales de enseñanza en los que existe poca participación del alumnado y se utiliza una metodología más directiva, bien es cierto que en los mismos podemos encontrar metodologías ligadas a estilos tradicionales, como puede ser el mando directo, pero también aparecen algunas de ellas más innovadoras, como las creativas o las que implican la participación del alumno.

Sin embargo, hemos de tener en cuenta que los estilos de enseñanza se crean para una enseñanza específica de los deportes. Teniendo en cuenta la gran amplitud y diversidad de contenidos de nuestra materia surge por tanto la necesidad de buscar nuevas fórmulas que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje (Fdez-Río & cols, 2016). Por ello, como gran bloque y más relacionado con corrientes más modernas, aparecen los modelos pedagógicos, donde se enfoca la educación como un debate abierto en el que el protagonista es el alumno incluso en la evaluación y están centrados en el aprendizaje, la enseñanza, el contenido y el contexto. Dentro de los mismos podemos encontrar el modelo de “La educación deportiva” (Siedentop & cols, 2004) donde hay un claro enfoque hacia la higiene corporal, “el aprendizaje cooperativo” (Velázquez C. , 2010) en el cual todos los alumnos/as cooperan para lograr un mismo objetivo, el comúnmente utilizado en deportes colectivos conocido como “modelo comprensivo de iniciación deportiva” o “Teaching Games for Understanding” (Devis & Peiró, 1992) (Fdez-Río & cols, 2016) o “el estilo actitudinal” (Pérez Pueyo, 2010) donde el trabajo sobre valores y actitudes es el eje vertebrador del proceso.

El Proyecto de Especialización Deportiva se diseña atendiendo al análisis de necesidades educativas. Así se establecen unos objetivos que se condensan en torno a tres ejes fundamentales:

- La mejora de la convivencia de los alumnos en el centro y en el aula,

promoviendo actitudes de respeto y colaboración frente a las necesidades de aprendizaje que se generan.

- Desarrollar aprendizajes de carácter transversal vinculados al desarrollo de las competencias clave.
- Y el desarrollo de una cultura deportiva en el centro, promoviendo hábitos de vida saludables como consecuencia del desarrollo de experiencias de éxito en la práctica de actividad física y deportiva.

Manteniendo estos objetivos fundamentales establecidos en el proyecto original, se definen las siguientes señas de identidad: la contribución a la **AUTONOMÍA PERSONAL** y el **DEPORTE SALUD**. Estas señas de identidad conforman los ejes sobre los cuales gire toda la organización y actuaciones específicas del Proyecto Deportivo de Centro.

Cada una de las señas de identidad definidas para el Proyecto se justifica en base a argumentos pedagógicos, y tiene sus implicaciones desde un punto de vista didáctico. Así, la contribución a la **AUTONOMÍA PERSONAL** se plantea desde un cambio metodológico y evaluativo a nivel de departamento (apoyados por la experiencia llevada a cabo en años precedentes por algunos miembros del mismo). Se van a priorizar el uso de metodologías activas, dando especial relevancia a la incorporación de estrategias de autorregulación en el aula, y a los trabajos por proyectos (basados en las propuestas del grupo Actitudes), diseñadas bajo el enfoque del Estilo Actitudinal (Pérez-Pueyo, 2005, 2010). Todo ello acompañado del uso de sistemas de evaluación formativos y compartidos, fomentando los procesos de autoevaluación y coevaluación intragrupal e intergrupala (López-Pastor, & Pérez-Pueyo, 2017).

Este cambio didáctico pretende pasar a primer plano el desarrollo de las capacidades afectivo-motivacional, de relación interpersonal y de inserción social, todo ello en propuestas de aula tanto individuales como de carácter colaborativo y cooperativo. Todo ello permitirá a los alumnos aprender de manera progresiva a gestionar sus propios proyectos vinculados a la actividad física y el deporte de manera autónoma.

Respecto al eje de **DEPORTE SALUD**, se concibe como una consecuencia lógica de todo lo anterior. En este sentido, se apuesta firmemente por el hecho de que el fomento de la salud y el desarrollo de hábitos de práctica de actividad física saludable pasan por generar experiencias positivas y de éxito en nuestras clases. De esta manera, la selección de las propuestas metodológicas y evaluativas serán la piedra angular que marque la mejora de la autoestima y la percepción de competencia de todos nuestros alumnos.

Este cambio promovido a nivel de departamento de Educación Física se ve complementado con una actuación a nivel de centro. En este sentido, se está trabajando en torno a un

proyecto a largo plazo que lleve al centro a un cambio metodológico y evaluativo. La finalidad es la implementación de opciones metodológicas activas y propuestas de evaluación formativas y compartidas.

5.- TRANSVERSALIDAD

En el artículo 12 del decreto 65/2022, se establecen los contenidos transversales del currículo. A nivel global y desde todas las materias, se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Desde el Departamento realizaremos las siguientes actuaciones:

Para el **tratamiento de la expresión oral** se atenderá a la secuenciación establecida a nivel de centro:

- **4º ESO:** Redacción y ejecución de un discurso expositivo y argumentativo sobre un tema de elección del alumno. También podría ser el discurso de graduación. Refuerzo con la materia de “Oratoria”.

Para el **fomento de la lectura (comprensión lectora y expresión escrita)** trabajaremos de la siguiente manera:

- Búsqueda activa en prensa, en Internet y en revistas especializadas, de artículos relacionados con los temas de actualidad, como los Juegos Olímpicos, el doping en el deporte profesional, la dieta de los deportistas, etc.
- Lectura comprensiva y reflexión de artículos vinculados a las UD que se estén desarrollando.
- Resumen del documento, destacando las palabras claves y su significado específico.
- Conocimiento de la terminología básica de la materia.
- Búsqueda de citas célebres de grandes deportistas y personajes históricos relacionadas con la temática de alguna UD.
- Lectura de un libro de temática deportiva.

Para la **comunicación audiovisual y las TIC** contemplamos:

- Búsqueda, análisis y selección de información relevante.
- Elaboración de documentos propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...).
- Realización de exposiciones y argumentaciones.
- Uso de smartphones y apps, con carácter excepcional, en algunas Unidades Didácticas

Para el **emprendimiento y la educación cívica y constitucional** fomentaremos los siguientes aspectos:

- Dinámicas de grupo y asambleas.

- Autonomía, responsabilidad y protagonismo del alumno.
- Participación en deporte escolar el municipio/Comunidad de Madrid.
- Participación en actividades de voluntariado.

El decreto también establece que desde todas las materias se fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la **prevención de la violencia de género**, el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos y la **prevención del acoso, el racismo, la homofobia, el machismo y las conductas antidemocráticas**. Las actividades físico-deportivas son un medio de gran eficacia para la educación en valores (así están definidos en algunos de nuestros criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) ya que facilitan y fomentan el respeto, la tolerancia, la cooperación, la aceptación de las normas, el trabajo en equipo, el juego limpio, la integración social, el respeto a la diferencia, el sentimiento de logro y desarrollo físico-motriz en función de las posibilidades personales sin distinción de género,... Trabajaremos estos valores en todas las Unidades Didácticas de la siguiente manera:

- Actitud crítica y reflexiva ante estereotipos sexistas en la orientación de contenidos.
- Valores de respeto, igualdad y tolerancia.
- Agrupamientos heterogéneos y homogéneos (según conveniencia).
- Juegos de rol playing.
- Análisis de roles y conductas.
- Visionado de proyectos de prevención del racismo, homofobia,...
- Visionado de biografías de deportistas que han sufrido bullying, xenofobia,...
- Campañas de prevención de violencia de género, machismo,...
- Análisis de noticias de personajes públicos, influencer, ... que trate sobre estos valores.

Incidiremos y reflexionaremos de forma más profunda en fechas puntuales que podrían ser:

- Día contra la violencia de género (25 de noviembre). Trabajar sobre conductas machistas.
- Día de la Constitución (6 de diciembre). Trabajar las conductas antidemocráticas.
- Día escolar de la no violencia y la Paz (30 de enero). Trabajar valores de la paz y la tolerancia.
- Día del acoso escolar (2 de mayo). Trabajar para erradicar conductas violentas entre iguales.
- Día contra la homofobia (17 de mayo). Trabajar contra la homofobia.

6.- MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El Departamento dispone de material e instalaciones que, adaptándose a ello, permiten trabajar para llevar a cabo la consecución de los objetivos, aunque bien es cierto que hay bastantes elementos que condicionan y limitan que el trabajo se pueda realizar en las mejores condiciones, pues dada la antigüedad del Centro, las dimensiones y la dotación del material que todo gimnasio debe disponer se encuentra tan deteriorado que no permite trabajar determinadas actividades.

Además de las instalaciones propias del centro, gimnasio, dos pistas polideportivas exteriores, y dos campos de bádminton, -cuya utilización es complicada puesto que son exteriores- además disponemos de las pistas de atletismo, la piscina y una pista del pabellón del Polideportivo Santo Domingo en Alcorcón, donde podremos trabajar atletismo, natación, bádminton y floorball. Por otro lado, al ser Instituto Deportivo, esperamos disponer de un pabellón propio que, a día de hoy no está empezado, pero esperamos contar con él lo antes posible.

Nuestro trabajo referente al apartado teórico se encuentra apoyado por bibliografía, equipo de música y vídeos que dispone el Departamento y apuntes fotocopiados que puntualmente hacemos llegar al alumnado, en función de la Unidad Didáctica que se esté trabajando, por tanto no utilizamos libro de texto.

Todos los profesores del departamento tienen comunicación con sus alumnos por medio del Aula Virtual.

Con carácter excepcional en algunas Unidades Didácticas se podrá hacer uso de smartphones y apps.

Es necesario que el alumno tenga su propia raqueta y volante de bádminton. El departamento de E.F. facilitará este material a los alumnos que tengan precaria situación económica familiar. Será obligatorio el uso de equipación adecuada y apropiada para el desarrollo de la materia.

7.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que han sido diseñados y seleccionados, y cuyo uso se concretará en cada una de las unidades didácticas que componen la Programación de aula son:

- **La observación sistemática:** mediante el registro anecdótico y el diario de clase
- **El análisis de las producciones de los alumnos,** que analiza el resultado del trabajo y que se concretan en:

- Las producciones escritas, trabajos monográficos individuales y grupales, el cuaderno del alumno, textos escritos,
- Las preguntas inteligentes, que son preguntas que surgen de leer un texto, de reflexionar sobre lo que el alumno creía y que no está en consonancia con lo que ha leído, o las que surgen de la relación con otros temas.
- Y las producciones motrices o montajes individuales o grupales
- **Pruebas específicas:** pruebas objetivas, exposiciones de trabajos o temas, resoluciones de problemas motrices, pruebas de capacidad motriz
- **Análisis de producciones** de los alumnos en **aula virtual:** foros, trabajos, cuestionarios,...
- **Grabaciones en video y toma de fotografías** y posterior análisis. Se emplearán éstas únicamente con un carácter formativo, y en ningún momento se dará a las mismas un uso divulgativo ni fraudulento
- **La valoración de los intercambios orales** a través de
 - Reflexiones grupales
 - Debates
 - Asambleas
- **La Coevaluación:** nos permite implicar al alumno en el proceso de evaluación. Ésta es de gran interés para que los alumnos vayan adquiriendo **autonomía y participación** en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, adquiriendo responsabilidad para valorar a sus compañeros por el mismo trabajo que realizaron ellos.
- **La Autoevaluación** es la “evaluación que una persona realiza sobre si misma o sobre un proceso y/o resultado personal” que se desarrolla con el fin de que los alumnos sean conscientes del trabajo que desarrolla en cada uno de los aspectos que el maestro se ha fijado para poner la nota.
Tanto la coevaluación como la autoevaluación permitirá integrar la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación a la evaluación de aspectos vinculados a la ortografía se atenderá a la secuenciación adoptada a nivel de centro:

- **4º ESO:**
 - Identifica errores ortográficos al señalar la parte del texto, con indiferencia de su amplitud, en el que se encuentra el problema
 - Construye textos complejos de más de tres caras organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales

aprendidas.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1 .- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

Para la superación de cada trimestre existen unos criterios de calificación.

- A continuación se detalla el porcentaje de calificación de cada una de las unidades didácticas organizadas por trimestres:

1ª EVALUACIÓN

20/**30** sesiones.

UNIDADES DIDÁCTICAS	PORCENTAJES CALIFICACIÓN	
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación y evolución del entrenamiento de fuerza y resistencia	40%	25%
Deportes de red y muro: VOLEIBOL	40%	25%
Sistemas de entrenamiento. Prevención de accidentes y actuaciones específicas (DEA, DESA, RCP, maniobra de Heimlich,...)	10%	10%
Creación de retos y situaciones problema	10%	10%
Deportes de red y muro: BADMINTON	-----	30%

2ª EVALUACIÓN

20/**30** sesiones.

UNIDADES DIDÁCTICAS	PORCENTAJES CALIFICACIÓN	
Actividades físico deportivas en medio estable: PATINAJE SOBRE RUEDAS	-----	30
Diseño de dietas saludables, educación postural	20	10
Actividades en medio acuático: NATACIÓN, SALVAMENTO Y SOCORRISMO,...	80	60

3ª EVALUACIÓN

20/**30** sesiones.

UNIDADES DIDÁCTICAS	PORCENTAJES CALIFICACIÓN	
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación y evolución del entrenamiento de fuerza y resistencia	20	25
Técnicas específicas de expresión corporal: ELABORACIÓN DE COREOGRAFÍAS	40	30
Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural (ESCALADA) y urbano	10	10
Deporte de bate y campo: kickball o beisbol	20	25
Mantenimiento, reciclado y reparación de material deportivo	10	10

La porcentualización de las unidades responde a dos criterios fundamentales:

- La contribución de cada una de ellas a la adquisición de las competencias y aprendizajes de la materia.
- La implicación de cada una de ellas en la temporalización del trimestre (número de sesiones).
- La calificación de las unidades didácticas se establecerá atendiendo a la siguiente porcentualización:
 - Trabajo diario del alumno: supondrá un 40% de la calificación de la unidad didáctica. Se valorará a través de instrumentos de evaluación/calificación variados, atendiendo a las características específicas de los alumnos y de los contenidos: anecdotario, cuaderno del profesor, listas de control, etc.
 - Producciones de los alumnos y pruebas específicas: supondrá un 60% de la calificación de la unidad didáctica. Se valorará a través de actividades e instrumentos variados, pudiendo organizarse en dos bloques:
 - De carácter eminentemente práctico: producciones motrices individuales y grupales, test y pruebas específicas de condición física y habilidad motriz, montajes finales, etc.
 - De carácter eminentemente conceptual/teórico: pruebas objetivas, exposiciones de trabajos o temas, exámenes de preguntas abiertas, producciones escritas individuales y grupales, etc.
- En la unidad didáctica de Natación, debido al carácter eminentemente vivencial de la misma, los porcentajes de calificación quedarán de la siguiente manera:
 - Trabajo diario del alumno: supondrá un 60% de la calificación de la unidad didáctica.
 - Producciones de los alumnos y pruebas específicas: supondrá un 40% de la calificación de la unidad didáctica.
- Las tareas deberán entregarse en tiempo y forma, no aceptándose la entrega si no se reúnen las condiciones establecidas.
- Para la presentación de cuadernos y trabajos se tendrá en cuenta los acuerdos establecidos a nivel de centro:
 - Portada: Título, nombre del alumno, materia y grupo.
 - Índice: Títulos y materias por página.
 - Cuerpo del trabajo: Tipo de letra, tamaño, espaciado, justificación, paginado.
 - Bibliografía: Relación de materiales utilizados. Título, autor, edición./ URL de páginas web utilizadas.

- En cuanto a las faltas de ortografía que se produzcan en los trabajos y exámenes teóricos se tendrá en cuenta los criterios de calificación establecidos a nivel de centro:
 - Por cada cuatro faltas de ortografía en palabras de uso común y cuatro tildes, sin contar las repeticiones de la misma falta o tilde, se penalizará con 0,1 puntos con un máximo del 7% de la nota obtenida.
 - En ningún caso la penalización podrá producir un suspenso en la materia, y como máximo la pérdida de un nivel en la calificación.
 - La nota rebajada se podrá recuperar en su totalidad si en la entrega del ejercicio corregido por el profesor el alumno identifica el número total de faltas que el profesor encontró. De no hacerlo así, el alumno podrá recuperar la cuantía de nota rebajada que por identificación de faltas sea capaz de realizar, siguiendo el patrón de penalización de 0,1 por cada 4 faltas identificadas. A fin de que los alumnos identifiquen sus errores ortográficos los profesores no destacarán la falta de ortografía en cuestión, sino que se limitarán a indicar los siguientes aspectos según el nivel de la ESO en el que se encuentre el alumno: **4º ESO:** Se indicará el número de faltas cometidas por el alumno en todo el ejercicio.

8.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

Para la obtención de la calificación final se realizará una media entre la calificación obtenida en los tres trimestres.

Por la implicación de las unidades didácticas en la consecución de las competencias establecidas para el curso, no se podrá optar a una calificación final positiva con dos o más trimestres suspensos.

9.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Para la recuperación de evaluaciones pendientes se tendrán en cuenta las unidades desarrolladas a lo largo de la evaluación, siendo necesario recuperar aquellas unidades suspensas. Se realizarán las recuperaciones de las unidades didácticas en el siguiente trimestre (a primeros de junio si queda suspensa la tercera evaluación) con los porcentajes indicados en el epígrafe 8 de criterios de calificación (40% trabajo diario y 60% producciones y pruebas específicas).

Las connotaciones de nuestra materia permiten que en la mayoría de los casos el trabajo continuo garantiza la adquisición de los contenidos no superados. La experiencia nos ha demostrado que la mayor parte de los alumnos que suspenden, no lo hacen por falta de

capacidad, sino por su mala actitud ante la materia (mal comportamiento, falta de trabajo, falta de respeto hacia los demás, poco hábito de trabajo etc.)

10.- PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.

En 4º ESO no está contemplada ninguna actividad de recuperación referente a la materia pendiente del curso anterior, pues no existe la posibilidad de alumnos con la materia pendiente.

11.- CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Aquellos alumnos que por faltas de asistencia reiteradas hayan perdido el derecho a la evaluación continua, a primeros de junio dispondrán de la oportunidad de realizar una prueba que irá orientada a evaluar el aprendizaje del alumno (criterios de evaluación) y a la adquisición de las competencias y saberes básicos. Con estos alumnos se mantendrán reuniones periódicas para orientar y preparar la prueba de junio y habrá que informar a las familias de esta situación (burofax en caso de no obtener respuesta).

La prueba se organizará en dos bloques:

- De carácter eminentemente conceptual/teórico (40% de la calificación): exposiciones de trabajos o temas, exámenes de preguntas abiertas o tipo test, producciones escritas individuales, pruebas objetivas, etc.
- De carácter eminentemente práctico (60% de la calificación): producciones motrices individuales, test y pruebas específicas de condición física y habilidad motriz, montajes finales, etc.

Para poder prepararse de manera adecuada se les hace entrega de información y recursos que les dan las pautas idóneas para poder alcanzar los objetivos.

12. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN OBJ.,CONT.,...

En un lugar visible del Departamento de Educación Física se expondrá información sobre contenidos, criterios de evaluación y calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación, competencias específicas,... para que los alumnos puedan consultarla en cualquier

momento. También se “pinchará” una copia del mismo en todas las aulas para que los alumnos tengan un acceso más rápido.

Las familias podrán consultar dicha información en la página web del instituto en el apartado de Departamento de Educación Física. En la medida que sea posible también se facilitará esta información por correo electrónico a las familias que lo soliciten.

13.14.- MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES.

A nivel de centro, el Plan Diverso incluido en el PEC será el instrumento que guíe las medidas educativas de atención a la diversidad: medidas ordinarias (grupos flexibles, desdobles, programas de absentismo, convivencia, acción tutorial, planes de acogida, refuerzos, etc) y medidas extraordinarias (aulas enlace, aulas hospitalarias, adaptaciones curriculares significativas, etc).

A nivel Departamental damos respuesta a las diferentes capacidades, ritmos, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado con medidas a destacar como: contemplar un amplio abanico de estrategias metodológicas, considerar varios grados de complejidad y dificultad en los aprendizajes, determinar las medidas de refuerzo y recuperación, dar oportunidad de aplicar de forma autónoma lo aprendido, combinar diferentes tipos de agrupamientos, utilizar diferentes procedimientos de evaluación, otorgar intencionalidad a las actividades para desarrollar las capacidades de relación interpersonal e inserción social, etc. Cada profesor será el que concrete estas medidas en el aula con cada grupo, y en última instancia, con cada alumno, pues es donde se lleva a cabo la concreción última del currículo a través de las **adaptaciones curriculares** individuales: significativas, que modifican elementos prescriptivos del curriculum (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) y no significativas, que modifican elementos no prescriptivos (tiempos, actividades, metodología, técnicas e instrumentos de evaluación).

La evaluación de los aprendizajes de los ACNEEs se hará conforme a los objetivos y contenidos propuestos en las adaptaciones correspondientes. El tratamiento a los ACNEEs se recoge dentro de nuestra programación de la siguiente forma:

- Evaluación inicial.
- En función de los resultados se establecen diferentes niveles de adquisición de capacidades, adaptando el nivel de exigencia a sus capacidades.
- Los criterios de evaluación y calificación son pensados para que consigan alcanzar los objetivos mínimos de ciclo todos los alumnos.

- Se plantea ofrecer en algunos casos unidades de trabajo alternativas, que puedan desarrollarse de forma simultánea con distintos grupos de clase, permitiendo atender a los alumnos en su totalidad con independencia de su nivel de capacidad.

OTROS ALUMNOS

Según queda reflejado en las Normas de Convivencia del centro, los alumnos con incapacidad temporal o permanente para la práctica físico deportiva (hospitalización, lesión,...) deberán entregar el certificado médico actualizado al Departamento de Educación Física. El profesorado de Educación Física realizará la adaptación curricular no significativa por circunstancias sobrevenidas de acuerdo a la incapacidad que padezca durante el tiempo que dure dicha incapacidad. Según la normativa oficial (BOE 15 –7-95) la exención de cursar esta disciplina (educación física-deporte) se presenta como una medida improcedente al principio de adaptación al currículo y de integración que establecen los artículos 36 y 37 de la LOGSE y el RD 696/1.995 del 28 de abril. En su artículo 3 otorga al Departamento la capacidad de adoptar las Adaptaciones oportunas a la vista de los certificados médicos

Los alumnos que por enfermedad, lesión temporal, falta de indumentaria adecuada, etc. no pudiesen realizar la sesión práctica, deberán realizar durante la sesión una ficha que recoja todos los ejercicios que los compañeros hayan realizado y entregarla al final de la clase, también estos alumnos deberán realizar las tareas que a criterio del profesor les implique en el desarrollo de la sesión.

15.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Independiente de que se puedan llevar a cabo (por causas económicas, meteorológicas, ...) planteamos las siguientes:

- Campeonato Interinstitutos de Atletismo de Alcorcón
- Olimpiada Escolar de Alcorcón
- Campeonato Escolar de Atletismo en pista y cross
- Campeonato Escolar de Natación
- Semana Blanca
- Actividades Acuáticas: kayak, remo y piragua
- Orientación
- Escalada
- Bici
- Participación en los días Culturales en diferentes especialidades tanto deportivas como recreativas.

Este programa podrá verse modificado (con la autorización del departamento de extraescolares y jefatura de estudios) siempre que se nos oferten actividades interesantes y a coste bajo desde determinados organismos (Programa joven de la Concejalía de Juventud de la Comunidad de Madrid, Programa Madrid Comunidad Olímpica, Concejalía de Juventud de Alcorcón,...).

16. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El plan de orientación académica y profesional del departamento es el siguiente:

GRADO SUPERIOR EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. Curso idóneo para su aplicación: 3º/4ºESO y 1º/2º Bachillerato (también 1º/2ºESO y 1º/2º Grado Básico con Unidades Didácticas sobre nutrición y hábitos saludables. Objetivos: 1. Conseguir que el alumnado mejore su salud a través de los hábitos alimenticios. 2. Desarrollar la campaña de #CASPRADOSALUDABLE en el centro con interdisciplinariedad con otros departamentos. 3. Conocer las particularidades del grado superior en nutrición y dietética.

GRADO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (TAFAD). Curso idóneo para su aplicación: 1º/2º Bachillerato. Objetivos: 1. Desarrollar los conocimientos necesarios para hacer que nuestro alumnado se interese por la actividad física y el deporte. 2. Inculcar los hábitos saludables y los beneficios que estos tienen para el organismo. 3. Conocer las salidas laborales del TAFAD como monitores deportivos, técnicos deportivos, preparadores físicos, directores deportivos, profesores de educación física, jefes de animación turística deportiva, coordinadores de campamentos, directores de ocio y tiempo libre, cronometradores, jueces y árbitros de competiciones deportivas.

MONITOR DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO ACUÁTICO. Curso idóneo para su aplicación: 4ºESO. Objetivos: 1. Conseguir que los alumnos obtengan la técnica necesaria de natación para superar las pruebas prácticas de la titulación de salvamento y socorrismo (resistencia, buceo, apnea y arrastres). 2. Introducir a los alumnos en las enseñanzas del rescate acuático trabajando con distintos materiales.

Aunque recomendamos algunos cursos idóneos para su aplicación (por la edad del alumnado y su proximidad laboral), todos los alumnos del centro pueden beneficiarse de estas “píldoras” de orientación independientemente del curso al que pertenezcan.

17.- MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se dedicará una sesión al mes en las reuniones de Departamento para valorar y evaluar el seguimiento de la programación. Entre otros aspectos se reflexionará y debatirá sobre: planificación de las actividades, metodologías empleadas, motivación del alumnado, unidades didácticas novedosas, atención a la diversidad, uso de las TIC, materiales utilizados, definición de objetivos, propuestas de aprendizaje, contenidos adecuados,...

A final de curso los profesores del departamento evaluaremos la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente con la siguiente tabla:

	1. PLANIFICACIÓN	1	2	3	4
1	Se realiza la programación de la actividad educativa teniendo como referencia el currículo de etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Se plantean los objetivos didácticos de forma que expresen claramente las competencias que los alumnos deben conseguir.				
3	Se seleccionan y secuencian los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Se adoptan estrategias y se programan actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Se planifican las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades de los alumnos				
6	Se establecen, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Se planifica la actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

	2. REALIZACIÓN	1	2	3	4
	Motivación inicial de los alumnos				
1	Se presenta y propone un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad didáctica				
2	Se plantean situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				
	Motivación a lo largo de todo el proceso				
3	Se intenta mantener el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Se comunica la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Se da información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				
	Presentación de los contenidos				
6	Se relacionan los contenidos y las actividades con los conocimientos previos				

	de los alumnos.				
7	Se estructuran y organizan los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Se facilita la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
Actividades en el aula					
9	Se plantean actividades variadas que aseguren la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades propuestas existe equilibrio entre las individuales y los trabajos en grupo.				
Recursos y organización del aula					
11	Se distribuye el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Se adoptan distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos					
14	Se comprueba que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Se facilitan estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos.				
Clima del aula					
16	Las relaciones que se establecen con los alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Se favorece la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y se reacciona de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Se fomenta el respeto y la colaboración entre los alumnos y se aceptan sus sugerencias y aportaciones.				
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje					
19	Se revisan y corrigen frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Se proporciona información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados, se proponen nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, se proponen nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				
Atención a la diversidad					
23	Se tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y, en función de ellos, se adaptan los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje				
24	Hay coordinación con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

--

	3. EVALUACIÓN	1	2	3	4
1	Se tiene en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Se aplican criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Se realiza una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Se utilizan suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Se utilizan sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente se corrigen y explican los trabajos y actividades de los alumnos y, se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Se utilizan diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

Para conocer la valoración del alumnado respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje cada profesor facilitará a sus alumnos, antes de finalizar el curso, la siguiente encuesta con el fin de que el alumnado evalúe la práctica docente:

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
1	Las explicaciones del profesor sobre contenidos de la materia son claras y se entienden.					
2	Las actividades realizadas en el aula han servido para entender mejor la materia.					
3	La forma de enseñar del profesor (metodología) me ha facilitado el aprendizaje.					
4	En clase he podido preguntar mis dudas o lo que no entendía.					
5	En clase hay orden y disciplina de modo que la enseñanza se desarrolla con normalidad.					
6	He recibido los criterios de evaluación y calificación, así como los procedimientos de recuperación.					
7	El profesor ha utilizado nuevas tecnologías (ordenador, DVD..) en clase, lo que ha facilitado el aprendizaje.					
8	El ritmo o avance de la materia me parece lento.					

9	Lo aprendido en clase creo que es útil para la vida					
10	Considero adecuado el nº de exámenes por evaluación					

18.- ANEXO TABLA CONTENIDOS, COMPETENCIAS, DESCRIPTORES...

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA	MATERIA EDUCACIÓN FÍSICA			NIVEL 4º ESO	
PRIMER TRIMESTRE					
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación y evolución del entrenamiento de fuerza y resistencia	1	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4/ 1.5/ 1.6	40% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	25% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Deportes de red y muro: VOLEIBOL	2 y 3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC3	2.1/ 2.2/ 2.3 3.1/ 3.2/ 3.3	40% Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	25% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Sistemas de entrenamiento. Prevención de accidentes y actuaciones específicas (DEA, DESA, RCP, maniobra de Heimlich,...)	1	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4/ 1.5/ 1.6	10% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	10% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Creación de retos y situaciones problema	3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3	3.1/ 3.2/ 3.3	10% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	10% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Deportes de red y muro: BADMINTON	2 y 3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC3	2.1/ 2.2/ 2.3 3.1/ 3.2/ 3.3	-----	30% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
SEGUNDO TRIMESTRE					
Actividades físico deportivas en medio estable: PATINAJE SOBRE RUEDAS	2 y 3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC3	2.1/ 2.2/ 2.3 3.1/ 3.2/ 3.3	-----	30 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Diseño de dietas saludables, educación postural	1	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4/ 1.5/ 1.6	20 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	10 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Actividades en medio acuático: NATACIÓN, SALVAMENTO Y SOCORRISMO,...	5 y 2	STEM5, CC4, CE1, CE3, CPSAA4, CPSAA5, CE2	5.1/ 5.2 2.1/ 2.2/ 2.3	80 (Trabajo diario del alumno 60%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 40%)	60 (Trabajo diario del alumno 60%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 40%)

TERCER TRIMESTRE					
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación y evolución del entrenamiento de fuerza y resistencia	1	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4/ 1.5/ 1.6	20 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	25 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Técnicas específicas de expresión corporal: ELABORACIÓN DE COREOGRAFÍAS	4 y 3	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5,	4.1/ 4.2/ 4.3 3.1/ 3.2/ 3.3	40 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	30 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural (ESCALADA) y urbano	5	STEM5, CC4, CE1, CE3	5.1/ 5.2	10 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	10 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Deporte de bate y campo: kickball o beisbol	2 y 3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC3	2.1/ 2.2/ 2.3 3.1/ 3.2/ 3.3	20 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	25 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Mantenimiento, reciclado y reparación de material deportivo	3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3	3.1/ 3.2/ 3.3	10 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	10 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)

